

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

BEATRIZ Y TEODOSIO MARTIN MARTIN

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 29 de abril de 1994, por la que se declara desierta la adjudicación, mediante Contratación Directa, del suministro de «Máquina expendedora de tickets para la Ciudad Deportiva de Cáceres».

Convocada contratación para el suministro de MAQUINA EXPENDEDORA DE TICKETS PARA LA CIUDAD DEPORTIVA DE

CACERES, por el sistema de Contratación Directa, anunciada en el D.O.E. n.º 39, de fecha 07.04.94, y al no presentarse ofertas a la finalización del plazo establecido para el mismo.

Esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

declarar desierta la adjudicación, mediante Contratación Directa del suministro de MAQUINA EXPENDEDORA DE TICKETS PARA LA CIUDAD DEPORTIVA DE CACERES.

Mérida, 29 de abril de 1994.

El Secretario General Técnico
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 5 de mayo de 1994, por la que se anuncia subasta de corcho en el monte «El Cubero», término municipal de Villar del Pedroso.

A las 12 horas del día siguiente hábil de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la fecha de publicación de este anuncio en el D.O.E. (excepto si coincide con sábado en cuyo caso se celebrará el siguiente hábil), tendrá lugar en las oficinas de la Sección Provincial del S.O.F. de Cáceres, C/ General Primo de Rivera, 2-7.ª planta, la subasta de un aprovechamiento de corcho

DESCRIPCION DEL APROVECHAMIENTO

MONTE: «EL CUBERO» CC-1005
TERMINO MUNICIPAL: Villar del Pedroso
AFORO: 51.000 Kg. de corcho segundero y refino y 8.000 kg. de bornizo

TASACION UNITARIA: 80 pts./kg. de segundero o refino
9 pts./kg. de bornizo
TASACION TOTAL: 4.152.000 pts.

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta es a resultas, siempre manteniendo los precios unitarios que resulten de ella.

Las condiciones técnicas y económicas del aprovechamiento se fijan en el pliego económico-administrativo y en el técnico facultativo, que pueden examinarse en la Sección Provincial del S.O.F. en Cáceres, Avda. Gral. Primo de Rivera n.º 2-7.ª planta, en horas de oficinas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en dichas oficinas.

Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica conforme al modelo inserto en este anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante

las horas de oficinas y dentro del plazo, que finalizará a las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, además de la proposición económica conforme al modelo que será objeto de publicación en este anuncio, será:

Acreditar la personalidad del licitador en la forma prevista en el artículo 25 del Reglamento de Contratos del Estado y en su caso la representación que ostente, bien mediante originales o fotocopias compulsadas.

Justificante de la constitución de la fianza provisional, equivalente al 2% de la tasación, mediante la copia n.º 4 color rosa cumplimentada por la Entidad Bancaria colaboradora del impreso modelo 50, que se entregará por la Sección Provincial del S.O.F. en Cáceres, o mediante Aval constituido reglamentariamente o Título de la Deuda Pública.

La fianza provisional es de 83.040 pesetas (OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA PESETAS).

Documento de Calificación Empresarial según prescribe el Real Decreto 3008/78 de 27 de octubre y Orden de 28 de marzo de 1981.

Antes de la obtención de la licencia el adjudicatario habrá de presentar: Declaración responsable de no hallarse incurso en las causas de incapacidad que previene el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado, otorgado ante autoridad judicial, administrativa, notario u órgano profesional cualificado.

Ultimo recibo de la licencia fiscal (Actividades económicas) o fotocopia compulsada de la misma.

Mérida, 5 de mayo de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

MODELO DE PROPOSICION

Don,
de años de edad, natural de
provincia de, con residencia en
(o en representación de), lo cual
acredita con en relación con la subasta anunciada

en el D.O.E. n.º de fecha, para el aprovechamiento de corcho procedente del monte «EL CUBERO» del término municipal de Villar del Pedroso, ofrece la cantidad de pesetas por kilo de corcho segundero y refino y pesetas por kilo de corcho bornizo.

Fecha y firma del licitador

.....

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ANUNCIO de 27 de abril de 1994, para la contratación de las obras de Reforma Cubierta en la Iglesia Parroquial de Galisteo.

La Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de CONCURSO, las obras de REFORMA CUBIERTA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE GALISTEO, con las siguientes características:

— Presupuesto de contrata: 25.405.588 ptas. (I.V.A. incluido)

— Plazo de ejecución: 8 meses

— Clasificación de los contratistas:

Grupos	Subgrupos	Categoría
K	7	c

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, en su Secretaría General Técnica, Sección de Obras y Proyectos en la C/ Delgado Valencia, 6, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación, se celebrará en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Sancho Pérez, 6, Mérida, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación